

Consulta la buena práctica



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA
ENTREGENERACIONES.ES



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

ÍNDICE

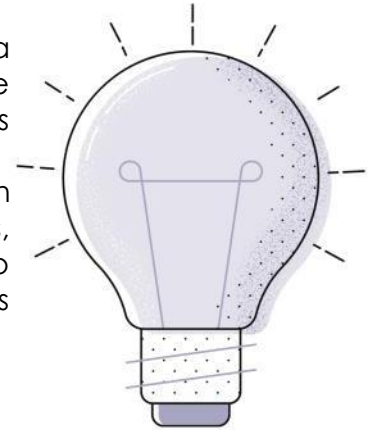
4. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
5. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	3
6. PERSONAS BENEFICIARIAS	4
7. TIPO DE ACTIVIDAD	4
8. ÁMBITO TERRITORIAL.....	5
9. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	5
10. JUSTIFICACIÓN	8
11. OBJETIVOS	9
12. PALABRAS CLAVES	9
13. TEMPORALIZACIÓN	11
14. HITOS	11
15. RECURSOS	11
16. FINANCIACIÓN	12
17. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	12
18. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)	13
19. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS	16

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

Entregeneraciones.es es un proyecto incluido en el programa de envejecimiento activo de la diputación de Cuenca que pretende dar a conocer en el medio rural el valor de las actividades y programas intergeneracionales.

La actividad principal son los Encuentros que se diseñan conjuntamente con las asociaciones de personas mayores, otras asociaciones o entidades que se estime oportuno o propongan el resto de participantes, así como responsables de colegio y de instituto.

Se desarrolla en distintas zonas de la provincia de Cuenca.



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

Personalización, integralidad y coordinación: experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.	
Productos de apoyo y TIC: diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.	
Entorno físico y comunitario: experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.	X
Desarrollo organizativo y profesional: Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.	
Acciones de comunicación: aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.	
Generación de conocimiento: iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y	



visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.

COVID-19: se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.

3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	
Personas en situación de dependencia	
Familias	
Profesionales	X
Sociedad en general	X
Otro/s	
Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia: Personas mayores, jóvenes, niños y niñas, profesionales de distintos ámbitos (educativo, social...)	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	
Comunidades, viviendas, domicilios	X
Centros ocupacionales	
Centros de día	
TAD, SAD	
Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	X
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s	
Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica: Actividades intergeneracionales organizadas juntamente con asociaciones de personas mayores, la base es la participación proactiva en la organización de la actividad por parte de las personas mayores	

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio):	
Provincial (Especificar provincia): CUENCA	X
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatal	
Unión Europea	
Internacional	
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica: Diferentes municipios y zonas de la provincia de Cuenca	

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

OBJETIVO

El objetivo del programa "Entregeneraciones.es" es fomentar el envejecimiento activo en la provincia de Cuenca dando a conocer en el medio rural el valor de las actividades y programas intergeneracionales.

Entregeneraciones.es pretende crear oportunidades para el acercamiento y la solidaridad intergeneracional, optimizar oportunidades de desarrollo y bienestar, empoderar a las personas mayores como ciudadanos activos y sensibilizar a la población general sobre las capacidades, potencialidades y valores sobre todo de las personas mayores.

Además de medio de divulgación, este programa pone a disposición de los participantes recursos humanos, técnicos y económicos para el fomento de los programas intergeneracionales en las zonas rurales de Cuenca.

METODOLOGÍA

En la base de este proyecto se encuentra la necesidad de promover un envejecimiento activo, saludable y participativo, desde una visión holística de la



persona, trabajando desde la singularidad y el empoderamiento de las capacidades tanto individuales como grupales. Tiene una proyección psicosocial y cultural ya que la acción se enmarca en la proximidad local y potencia la visibilidad de los distintos servicios: sociales, asociativos, educativos, culturales y de ocio que existen en la comunidad, así como del trabajo conjunto de las personas que forman la propia comunidad.

El programa contiene actividades intergeneracionales, denominadas Encuentros, que se llevan a cabo en distintas zonas de la provincia de Cuenca. Es en el Consejo Provincial de Personas Mayores de Cuenca donde se decide en qué zona se llevará a cabo la actividad.

Para el diseño de cada uno de los Encuentros se trabaja previamente con las asociaciones de personas mayores de la zona donde tendrá lugar el mismo. La participación activa, solidaria y comprometida es la base de este programa, particularmente la de las personas mayores miembros de las asociaciones. Los demás participantes son el alumnado y profesorado del instituto y colegio. También se cuenta con aquellos profesionales de la zona que lleven a cabo su trabajo en el ámbito de las personas mayores o se considere interesante su participación por su capacidad para movilizar recursos y dinamizar la zona (trabajadores sociales, centro de la mujer, etc.) y los ayuntamientos.

Los Encuentros parten de un planteamiento general que consiste en llevar a cabo una jornada de convivencia entre todos los sujetos relacionados anteriormente en la que se producirá un intercambio de conocimientos, información, etc. en sentido bidireccional. Hasta la fecha, los Encuentros realizados han consistido en la presencia de talleres o actividades que proponen los participantes y que luego se responsabilizan de llevar a cabo. En general, las personas mayores han dirigido talleres de actividades o artesanías tradicionales para mostrar a los participantes más jóvenes y estos han desarrollado sesiones de nuevas tecnologías o bailes actuales con las personas mayores. Con los más pequeños han sido los juegos populares y tradicionales el medio para interactuar y compartir.

Son las asociaciones de personas mayores de la zona quienes, además de organizar y proponer actividades, se ocupan de movilizar y coordinar a todas las personas de su entorno para la participación.

Los medios técnicos, económicos y materiales precisos para estas actividades son financiados y proporcionados en su totalidad por la diputación de Cuenca. Así, la diputación pone a disposición de los participantes el material necesario para el desarrollo de los talleres y actividades, proporciona autobuses para las localidades cercanas que deben desplazarse para participar, merchandising, picnic y folletos informativos. Son también profesionales del área de Servicios Sociales quienes coordinan las reuniones previas, así como el seguimiento del desarrollo del Encuentro.

RESULTADOS

Hasta la fecha tres son los Encuentros llevados a cabo en 3 zonas diferentes de la provincia de Cuenca. En toda la movilización de asociaciones de mayores, profesorado y alumnado del instituto y el colegio de zona, así como de otros profesionales y autoridades ha sido importante. Estimamos que en torno a 300 personas han participado activamente en cada Encuentro. Teniendo en cuenta que los mismos se celebran una zona céntrica de la localidad, son numerosos los vecinos y vecinas que se acercan para pedir información sobre el evento y a quienes se entregan folletos informativos, por lo que el número de beneficiarios se amplía.

Para valorar los resultados de estas experiencias utilizamos algunos indicadores:

Nº de participantes

Nº de asociaciones de mayores participantes

Nº de entidades, asociaciones, empresas u otros participantes

También se realizan encuestas de satisfacción tras el Encuentro a los participantes en el mismo.

Algunos resultados destacables, hasta el momento, son la implicación de los centros de la mujer y el aumento del conocimiento e interés por los programas intergeneracionales de los implicados, expresado en las encuestas.

Los Encuentros también nos permiten visibilizar otras actividades o programas intergeneracionales que se estén desarrollando en la zona. A este respecto, nos hemos encontrado con poca actividad y además escasa o nula coordinación entre las distintas entidades o asociaciones que intervienen en la zona.

CONCLUSIÓN

Es preciso difundir y apoyar la realización de programas intergeneracionales, particularmente en las zonas del medio rural de la denominada España vaciada, para potenciar este tipo de actuaciones por los beneficios que reportan a nivel social, individual y por su valor para trabajar por el envejecimiento activo.

7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

Cuenca es una de las cinco provincias de Castilla la Mancha, una provincia extensa con poca población repartida en muchos pueblos pequeños, de hecho, el 95% de los pueblos de Cuenca son menores de 2000 habitantes y casi el 30% de estos son mayores de 65 años.

Una gran población de personas mayores que sufren la despoblación pero que desean seguir viviendo en sus pueblos y participar en la vida de su comunidad.

Esto plantea un reto importante, el de acercar a todas estas personas mayores los recursos sociales, culturales, sanitarios u otros que necesitan para continuar sus proyectos de vida, ejerciendo su derecho a hacerlo donde deseen en unas condiciones dignas y satisfactorias.

Con este objetivo a la vista, la diputación de Cuenca cuenta con un programa de envejecimiento activo para que envejecer en nuestra provincia sea sinónimo de actividad, salud, calidad de vida y participación porque consideramos que las personas mayores son un potencial de futuro a nivel económico, cultural, social y participativo.

Nuestro programa de envejecimiento activo pretende empoderar a las personas mayores mediante el apoyo al asociacionismo (por aquello de que la unión hace la fuerza), el fomento de la participación, el Consejo provincial de personas mayores para darles voz y servir de altavoz y, además, llevar a cabo distintas actuaciones organizadas conjuntamente para luchar contra el edadismo, la desigualdad de género y poner en valor sus capacidades.

El proyecto entregeneraciones que estamos presentando es una de las actuaciones que llevamos a cabo dentro del programa.



8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

El objetivo del programa "Entregeneraciones.es" es fomentar el envejecimiento activo en la provincia de Cuenca dando a conocer en el medio rural el valor de las actividades y programas intergeneracionales.

Entregeneraciones.es pretende crear oportunidades para el acercamiento y la solidaridad intergeneracional, optimizar oportunidades de desarrollo y bienestar, empoderar a las personas mayores como ciudadanos activos y sensibilizar a la población general sobre las capacidades, potencialidades y valores sobre todo de las personas mayores.

Además de medio de divulgación, este programa pone a disposición de los participantes recursos humanos, técnicos y económicos para el fomento de los programas intergeneracionales en las zonas rurales de Cuenca.

9. PALABRAS CLAVES

Describa cuatro "palabras claves" relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave "Personalización", porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

Palabra clave -1-: **intergeneracionalidad**

La base, el objetivo principal, la razón de ser, de este proyecto, es propiciar, favorecer y fomentar las relaciones intergeneracionales. Los programas intergeneracionales constituyen una herramienta fundamental para estimular y mejorar las relaciones entre las personas mayores y las generaciones más jóvenes, al tiempo que favorecen el desarrollo personal, social y afectivo de todas las partes implicadas.

Este proyecto quiere dar respuesta a la necesidad permanente de aproximar generaciones, independientemente de dónde o cómo vivan las mismas.

Palabra clave -2-: **Edadismo**

Sensibilizar, y tratar de combatir, el edadismo, convencidos/as de que hay que romper con esos estereotipos o prejuicios, hacia las personas mayores, y que impiden ver al

“otro” con una mirada más libre y abierta. Todo ello para contribuir, con este proyecto, al acercamiento, respeto y dignificación de las diferentes etapas y situaciones particulares que, en cada momento, toque vivir.

Está demostrado que los estereotipos hacia las personas mayores ofrecen una imagen social y cultural muy distorsionada de este grupo de edad. Esto deriva en una vulneración de sus más básicos derechos y en la justificación y uso de malas prácticas, que ocurren en muchas ocasiones y de las que, a veces, no somos, del todo, conscientes. Con este y otros programas similares, y las buenas prácticas que éstos conllevan, queremos crear conciencia sobre este asunto y tratar de corregirlo.

Palabra clave -3-: **Participación**

Porque la participación es uno de los pilares fundamentales de la Atención Centrada en la Persona, es una posibilidad y un derecho fundamental de las personas, de todas, cada una de la manera, o medida en que pueda hacerlo, aunque para ello requiera del acompañamiento o apoyos oportunos.

Porque la participación es un proceso de construcción ciudadana, es una oportunidad de ser reconocido como ser humano activo en todos los ámbitos de la vida de las personas, independientemente de la edad o situación de cada una..., bien sea aportando ideas, propuestas, iniciativas, acciones, etc., que contribuyan a mejorar la realidad que nos rodea y por supuesto, en todo aquello que les afecta a las mismas.

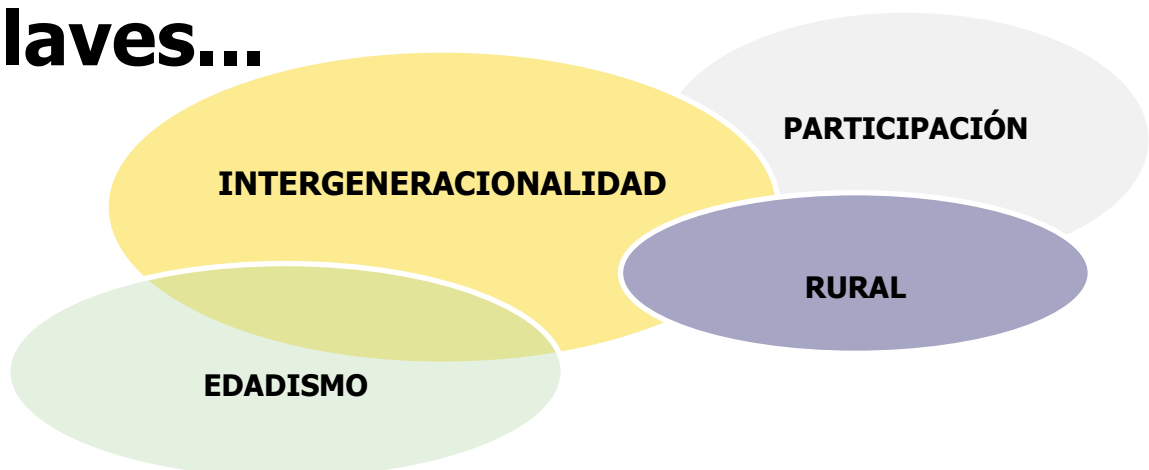
Palabra clave -4-: **Rural**

Rural porque la provincia de Cuenca está compuesta por numerosos municipios, muy pequeños, donde en la mayoría hay intensa o extrema despoblación, donde la población está muy envejecida, y donde las desventajas de estas zonas respecto a las poblaciones más grandes, o la capital, son evidentes.

Por este motivo, son necesarias actuaciones de distinta índole que intentar paliar, o acercar, hacer más asequibles programas, proyectos o actividades que promuevan el envejecimiento activo y participativo, las relaciones o el desarrollo comunitario.

Además, porque vivir donde uno quiere, en su entorno más próximo, en su casa, donde están sus raíces, es un derecho y no debe ser un impedimento para desarrollar un proyecto de vida deseado y con sentido.

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2022
Mes de inicio: Marzo

11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

No procede.

12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia: Personal técnico del área de servicios sociales de la diputación y empresa especializada en comunicación, difusión y publicidad. Además de las personas mayores de las asociaciones de la zona y profesionales de otras entidades también colaboradores.
- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia: cartelería, material para talleres, difusión en medios, apoyo logístico para el desarrollo tanto del proceso organizativo como de la puesta en marcha del Encuentro.



13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	X
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	
Subvenciones	
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes:	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	
Igualdad de género	
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

La autonomía es la base de la dignidad personal, claramente respetada y demostrada a través de este programa, en el que las personas mayores, (también al resto de grupos de edad que participan del mismo) se les reconoce la capacidad de autogobierno y el derecho a tomar sus propias decisiones, se les reconoce la capacidad de decidir, tanto en la planificación y preparación de las distintas actuaciones y talleres que se llevan a cabo, como en aquello que desean demostrar, enseñar o acercar al resto de la sociedad y de los participantes, como pueden ser costumbres, tradiciones, modos de vida, proyectos de vida...

Estas personas se sienten empoderadas a través de estas acciones, se sienten importantes y protagonistas.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Este principio se trabaja desde el conocimiento integral de las personas, de las personas participantes, tanto personas mayores, como jóvenes, niños y niñas, desde el conocimiento de las asociaciones o centros educativos a los que pertenecen (cada uno con su casuística, distinta según zonas).

Se tienen en cuenta, no solo las "necesidades" o dificultades propias de cada zona en la que viven, donde se desarrolla "Entregeneraciones", pero sobre todo se priman las potencialidades, recursos propios, qué saben hacer, qué pueden ofrecer... y entre todos se busca la forma de llevarlo a cabo, desde las individualidades de cada persona y de cada grupo.



Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio): El proyecto facilita la Participación de las personas mayores que libremente eligen cómo van a participar y qué quieren hacer y enseñar a otros. De este modo reconocemos y estimulamos sus capacidades.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

La organización de Entregeneraciones, a través de la planificación e intervención, contempla todos los aspectos de la persona desde un enfoque integral, ya que en estas actividades intervienen aspectos emocionales (alegría, solidaridad, compromiso, bienestar...) interacciones personales (entre distintos grupos de edad, entre personas de un mismo grupo de edad, pero de distintas poblaciones...), de relaciones con el entorno comunitario (tanto más próximo, como de otros servicios o instituciones...)

A través de este programa se pretende, y así ha sido constatado por la mayoría, mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas participantes, validarlas y empoderarlas.

Además, la globalidad, criterio importante de este principio, requiere ir revisando para introducir los cambios necesarios, que se puedan producir en los distintos grupos o en las distintas zonas donde cada año tenga lugar el proyecto.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus

Principio de Participación

planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Es la base del proyecto. Sin la participación activa de las personas mayores, en todo el proceso, no habría programa.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

En este sentido Entregeneraciones.es pretende ser un medio de participación en la comunidad, fomentando interacciones positivas y variadas con otros grupos de población.

Se trata de dar respuesta al derecho que todas las personas tienen de seguir siendo miembros activos de la comunidad e individuos de pleno derecho, independientemente de donde les toque, o decida, vivir.

Este programa favorece, además, la participación activa que va a ayudar a que salgan, evitando el aislamiento y la soledad no deseada.

Teniendo en cuenta que es un proyecto intergeneracional, contribuye también, a desterrar estereotipos que operan sobre las personas mayores, y a crear interacciones que les permiten sentirse partícipes de la sociedad y realidad en la que viven.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

En este sentido, "Entregeneraciones", permitirá acercar, ofertar nuevos recursos y programas de ocio, de participación social, adaptados a las personas mayores de las zonas rurales, que, la gran mayoría están en desventaja en cuanto a la puesta en marcha de determinados servicios, bien sea por no disponer de medios materiales o

Principio de Continuidad de atención

humanos para hacerlo, o por otras circunstancias, motivos éstos que no deben suponer un obstáculo para seguir llevando a cabo un proyecto vital donde el ocio y una vida activa y participativa, sigan teniendo cabida.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

Luchar contra el edadismo es uno de los objetivos de Entregeneraciones.es por lo que para este proyecto es importante romper con esa visión tradicional de las personas mayores. Además, el modo de desarrollar los Encuentros es participativo en igualdad entre las personas mayores y los profesionales y resto de participantes.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

El hecho de que el desarrollo organizativo de la práctica sea compartido por todos los actores supone un aprendizaje para todos, se pretende que sirva de base para poder realizar actividades participativas e intergeneracionales a partir de esta experiencia. Uno de los objetivos del proyecto es el fomento de las prácticas intergeneracionales.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

Describir con qué entidades y/o agentes

- Federación de Asociaciones de Mayores
- Consejo provincial de Cuenca de Personas Mayores
- Asociaciones de Mayores de los distintos municipios.
- Ayuntamiento del municipio donde se celebra.
- Centros de Mayores de los municipios.
- Centros de la Mujer de las zonas.
- Institutos de Secundaria
- Centros de Educación Infantil y Primaria
- Comercios de las distintas zonas de actuación.
- Otras asociaciones relacionadas con el espíritu del proyecto.

Colectivos estrechamente relacionados con los grupos de edad participantes (personas mayores, jóvenes, niños/as, trabajo en la comunidad...)

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

La perspectiva de género es fundamental en el programa de envejecimiento activo de la diputación de Cuenca (cuenta de hecho con un área de actuaciones denominada "edadismo y género") por lo que Entregeneraciones también se desarrolla teniéndola en cuenta. La participación de hombres y mujeres en igualdad, el respeto entre ambos y la lucha contra los estereotipos de género son cuestiones que se tienen muy en cuenta, entre otras.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

Para valorar los resultados de estas experiencias utilizamos algunos indicadores:

Nº de participantes

Nº de asociaciones de mayores participantes

Nº de entidades, asociaciones, empresas u otros participantes

También se realizan encuestas de satisfacción tras el Encuentro a los participantes en el mismo.

¿Los resultados son los esperados?Cuál es el impacto?

Los resultados hasta ahora han ido superando las expectativas.

- El nivel de participación y grado de implicación de las personas participantes ha ido creciendo.
- Tanto desde las asociaciones de personas mayores, como desde los centros educativos se ha valorado positivamente el proyecto porque han sabido ver los beneficios del mismo y han creído en él.
- La interacción entre los distintos grupos de edad ha sido real y enriquecedora, lo que ha contribuido a que las personas mayores vean a los/as jóvenes con otra mirada, solidarios, comprometidos, y a la vez éstos no vean a las personas mayores como algo negativo, con poco que aportar.
- A pesar de que el número de participantes directos era limitado, esta iniciativa ha llegado de manera indirecta a muchas otras personas del municipio donde se ha desarrollado, bien como espectadores o sencillamente porque ese día ha habido algo distinto en su pueblo y han salido de la rutina.
- Este proyecto ha contribuido también a una ayuda a comercios del pueblo donde se ha encargado el desayuno o la comida.
- Se promueve la convivencia entre asociaciones de distintos pueblos, ya que se celebra en uno sólo, pero participan varios pueblos de la zona, por lo que se contribuye a la dinamización e intervención comunitaria.
- En pueblos donde hay residencias de mayores se han incorporado a la actividad, por lo que es otra forma de que se sigan sintiendo parte de la comunidad y el resto de la población los vea integrados en la misma.
- Este proyecto permite, también, dar a conocer la historia de los pueblos, los

Criterio de Evaluación y Resultados

modos de vida de los abuelos, de los padres, aspecto importante para los/as más jóvenes.

- Permite trabajar la perspectiva de género, trabajar la igualdad entre hombres y mujeres, ayudar a las personas mayores, que tienen más dificultades, en el uso de las nuevas tecnologías (con los/as jóvenes como profesores).
- Han participado bandas de música de la zona grupos folclóricos (algunos intergeneracionales).
- En definitiva, ayuda a hacer comunidad, contribuye a una sociedad más inclusiva y amigable con las personas mayores, una sociedad para todas las edades.

(Describir cómo se han evaluado los resultados de la experiencia?)

Algunos resultados destacables, hasta el momento, son la implicación de los centros de la mujer en el caso de ambos Encuentros y el aumento del conocimiento e interés por los programas intergeneracionales de los implicados expresado en las encuestas.

Los Encuentros también nos permiten visibilizar otras actividades o programas intergeneracionales que se estén desarrollando en la zona. A este respecto, nos hemos encontrado con poca actividad y además escasa o nula coordinación entre las distintas entidades o asociaciones que intervienen en la zona.

Hasta la fecha el número de participantes ha ido aumentando en cada Encuentro.

(Describir qué resultados se han obtenido?)

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

El espacio en donde se construye la identidad de la mayoría de personas mayores es en el hogar, en su pueblo, en lo más próximo y cercano, en lo cotidiano, junto a las personas que uno elige, ahí es, donde se dirime el bienestar de las personas mayores. La actividad, el poder hacer algo por sí mismo, preferiblemente en ese lugar elegido, configura y da sentido a la vida de estas personas, la continuidad con los proyectos de vida, reconocerse en lo que uno hace, en la actividad, constituye una fuente de satisfacción importante. Por este motivo el lugar de celebración de este proyecto debe ser ese, en el que las personas participantes se encuentran a gusto, en el espacio que controlan y en el que tienen derecho a seguir viviendo.

En otro sentido, los espacios que se eligen para celebrar, desarrollar la jornada, son espacios abiertos del pueblo, amplios, que permitan, y facilite, estar todos juntos y puedan llevarse a cabo sin dificultad los distintos talleres o actividades, en los que no existan barreras de ningún tipo.

ⁱ <https://www.dipucuenca.es/consejo-provincial-de-personas-mayores>